

El profesorado de privada se moviliza por un acuerdo de plantillas y por la homologación con el sector público

Virgili Burrel i Ferrer

El profesorado de la enseñanza concertada catalana está llevando a cabo durante los meses de octubre y noviembre un calendario de movilizaciones para reclamar al Departamento de Enseñanza y a las patronales del sector un acuerdo sobre la aplicación de la reforma educativa en Catalunya. Después de la concentración realizada el día 26 de octubre ante el Palau de la Generalitat, está prevista la convocatoria de tres jornadas de huelga si no se avanza en el proceso negociador.

La plataforma de la movilización, defendida unitariamente por CC.OO. y los demás sindicatos del sector, incluye las demandas de homologación retributiva y de acuerdos sobre plantillas para asegurar la continuidad de los puestos de trabajo durante la implantación de la reforma educativa.

Sobre la homologación retributiva, las demandas inmediatas son la adquisición de un estadio retributivo equiparable a la subida lineal en la enseñanza pública durante los años 1991 y 1992 -20.000 ptas.-, y el establecimiento de un calendario para la aplicación de los estadios (sexenios) consolidados por el profesorado de la enseñanza pública con el acuerdo de 1992. En cuanto a las demandas sobre la reforma educativa, se reclama la negociación de un nuevo acuerdo de centros en crisis, el mantenimiento de los puestos de trabajo, la fijación de unas plantillas tipo en los centros iguales a las del sector público y el mantenimiento del profesorado con las titulaciones que ahora posee hasta que se clarifique la situación, así como un calendario de formación que permita el reciclaje en nuevas especialidades y las correspondientes habilitaciones profesionales.